



**H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”
TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO**

38 a.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día seis de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Calle Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **Lic. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional; **Lic. Joy Rosas González**, Síndica Municipal; **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor; **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora; **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor; **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora; **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor; **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor; **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretaria le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que la secretaria Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

| NOMBRE | CARGO | REGISTRO DE ASISTENCIA |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|
| LIC. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ | SINDICA MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES | 1ER. REGIDOR | PRESENTE |
| C. KARINA AVILA BANUET | 2DA. REGIDORA | PRESENTE |
| C. REYNALDO RAMOS ROJAS | 3ER. REGIDOR | PRESENTE |
| C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS | 4TA. REGIDORA | PRESENTE |
| C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA | 5TO. REGIDOR | PRESENTE |
| LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA | 6TO. REGIDOR | PRESENTE |
| C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O | 7MA. REGIDORA | PRESENTE |

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé hace del conocimiento que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente -----

En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que la Secretaria dice: con gusto Señor Presidente. -----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.

38ª.
Sesión
ordinaria

En uso de la palabra la Secretaria manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la TRIGESIMA OCTAVA sesión ordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior; -----

CUARTO. -Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS INCLUYE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TLATEL, DEL CAD 0+000 AL 0+321.43 EN SAN PABLITO CHICONCUAC, por un monto de \$779,989.91 (Recurso GIDEM 2025) -----

QUINTO. -Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SANTA MARIA, DEL CAD 0+000 AL 0+200.60 EN SANTA MARIA, CHICONCUAC" por un monto de \$2,353,410.33 (Recurso GIDEM 2025) -----

SEXTO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y LUMINARIAS EN CALLE 2 DE JULIO, DEL CAD 0+000 AL 0+280 EN XOLACHE, CHICONCUAC." Por un monto de \$3,169,120.77 (Recurso GIDEM 2025) -----

SEPTIMO. - Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la cancelación de la obra CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE 1RO DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICONCUAC. SAN PEDRO, CHICONCUAC. Con un importe de \$931,840.53 (FAISMUN 2025) -----

OCTAVO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la obra CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE IRRIGACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO CHICONCUAC. SAN PABLITO CHICONCUAC. Con un importe de \$931,840.53 (FAISMUN 2025) -----

NOVENO.- Informe de las solicitudes recibidas para ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos y acuerdo para su remisión a la Comisión Municipal de Derechos Humanos para la Declaratoria de Terna. -----

DECIMO.- Asuntos generales y -----

DECIMO PRIMERO.- Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra la Secretaria de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto que es **Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior**, en este momento informo que el acta de la sesión pasada se les remitió a los ediles para su análisis, por lo que solicito la dispensa de la lectura del acta anterior y pregunto al cuerpo edilicio si tiene algún comentario que realizar sírvanse a manifestarlo en este momento.-----

El sexto regidor menciona: únicamente quiero manifestar presidente, que se le de seguimiento a las peticiones que se hicieron en el Cabildo Abierto, de los ciudadanos que tomaron la palabra, para que se les de seguimiento. -----

Al no existir más comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del acta de la Sesión Anterior, sírvanse a manifestarlo levantando la mano;



se hace del conocimiento que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

38 a.
Sesión
ordinaria

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos: Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS INCLUYE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TLATEL, DEL CAD 0+000 AL 0+321.43 EN SAN PABLITO CHICONCUAC, por un monto de \$779,989.91 (Recurso GIDEM 2025) -----

El sexto Regidor hace uso de la palabra y menciona: antes de la votación quisiera yo saber quien realizo precisamente la propuesta de esta obra denominada guarniciones y banquetas, en San Pablito. El Presidente Municipal contesta: fue un servidor, regidor, fue una propuesta para que se pueda pavimentar la Calle Tlatel, ahorita se va a meter el drenaje, con el recurso GIDEM que llego de manera extraordinaria del recurso Estatal se va a hacer guarniciones y banquetas y el próximo año para que le sigamos dando continuidad a esa calle, se va a proponer la pavimentación de dicha calle. -----

Al no existir más comentarios se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del cuarto punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se hace del conocimiento que el Cuarto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 120**-----

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cuarto punto, la aprobación de la obra "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS INCLUYE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TLATEL, DEL CAD 0+000 AL 0+321.43 EN SAN PABLITO CHICONCUAC, por un monto de \$779,989.91 (Recurso GIDEM 2025)-----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

Continuando con el uso de la palabra el Presidente pide a la Secretaria continúe con el siguiente punto de la sesión de Cabildo. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **QUINTO** y corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SANTA MARIA, DEL CAD 0+000 AL 0+200.60 EN SANTA MARIA, CHICONCUAC" por un monto de \$2,353,410.33 (Recurso GIDEM 2025) -----

Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa con respecto al presente punto, sírvanse a manifestarlo, en este momento levantando la mano; se hace del conocimiento que el Quinto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 121**-----

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el quinto punto del Orden del Día, Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SANTA MARIA, DEL CAD 0+000 AL 0+200.60 EN SANTA MARIA, CHICONCUAC" por un monto de \$2,353,410.33 (Recurso GIDEM 2025) -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----



38ª.
Sesión
ordinaria

Es cuánto. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ---

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **SEXTO** punto del orden del día tenemos: Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y LUMINARIAS EN CALLE 2 DE JULIO, DEL CAD 0+000 AL 0+280 EN XOLACHE, CHICONCUAC."

Por un monto de \$3,169,120.77 (Recurso GIDEM 2025) -----

Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del sexto punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; Se hace del conocimiento que el Sexto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 122**-----

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el sexto punto del Orden del Día, la aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y LUMINARIAS EN CALLE 2 DE JULIO, DEL CAD 0+000 AL 0+280 EN XOLACHE, CHICONCUAC."

Por un monto de \$3,169,120.77 (Recurso GIDEM 2025) -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ---

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **SEPTIMO** punto del orden del día tenemos: Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la cancelación de la obra CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE 1RO DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICONCUAC. SAN PEDRO, CHICONCUAC. Con un importe de \$931,840.53 (FAISMUN 2025) -----

El sexto Regidor hace uso de la palabra: si Lic. Solo si nos dieras a conocer y abundar el motivo por el cual se hizo esta cancelación o por que se esta haciendo la petición de la cancelación de la obra. -----

A lo que la Secretaria responde: de acuerdo con la petición que nos mando el Ingeniero de la Sancha, se hace una valoración de la ficha técnica del ramo 33 y es más viable hacer la otra obra, una se cancela pero se hace otra. -----

El Presidente también comenta: el tema con el Ingeniero de la Sancha es el poque CFE no tiene los postes, los puede poner el próximo año y no podíamos poner este año todas las lámparas, CFE le comento que hiciera eso, pero ya el próximo año se hace la misma gestión y se retoma para la calle. -----

Al no existir más comentarios se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del **SEPTIMO** punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; Se hace del conocimiento que el Sexto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 123**-----

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el séptimo punto del Orden del Día, la aprobación para la cancelación de la obra CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE 1RO DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICONCUAC. SAN PEDRO, CHICONCUAC. Con un importe de \$931,840.53 (FAISMUN 2025) -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----



38ª.
Sesión
ordinaria

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **OCTAVO** punto del orden del día tenemos: Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la obra CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE IRRIGACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO CHICONCUAC. SAN PABLITO CHICONCUAC. Con un importe de \$931,840.53 (FAISMUN 2025) -----

El Sexto Regidor hace uso de la Palabra: Nada más comentar, quiero saber quién puso la propuesta de la modificación de esa obra para la modificación y cancelación de una y la construcción de otra. -----

El presidente Interviene mencionando: También su servidor, regidor, propone la modificación de esa obra, sabemos que muchas partes de nuestro municipio sufre de lo mismo, como lo es el alumbrado público, esperemos y nos dé tiempo con las gestiones necesarias, incrementar en todo el municipio, sabemos que si recorremos todo el municipio encontramos muchas necesidades, esperemos presupuestar el próximo año de manera equitativa, todos los barrios necesitan los servicios básicos, el próximo año vamos a hacer lo más posible por nuestro barrio. -----

El Sexto Regidor toma la palabra: En ese sentido precisamente la cuestión de que sea equitativo la distribución de los recursos, ya lo había manifestado yo anteriormente en ese sentido se hiciera de manera equitativa la gestión de obras. -----

Al no existir más comentarios se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del OXTAVO punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; Se hace del conocimiento que el Octavo punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 124**-----

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el octavo punto del Orden del Día, la autorización de la obra CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE IRRIGACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO CHICONCUAC. SAN PABLITO CHICONCUAC. Con un importe de \$931,840.53 (FAISMUN 2025). -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **NOVENO** punto del orden del día tenemos: Informe de las solicitudes recibidas para ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos y acuerdo para su remisión a la Comisión Municipal de Derechos Humanos para la Declaratoria de Terna. -----

Para el presente punto en este momento doy cuenta que el pasado día 28 de octubre del presente año finalizo el plazo para el entrega de documentos de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos para este municipio, y como la establece la convocatoria que fue aprobada por este cabildo, en la base IV DEL PROCESO DE SELECCIÓN en el Inciso A), que a la letra nos dice: La Secretaría del Ayuntamiento recibirá las solicitudes y documentación de los aspirantes, acusando de recibido y con el folio respectivo, una vez fenecido el plazo, lo hará del conocimiento del Ayuntamiento en la Sesión de Cabildo Ordinaria siguiente, a fin de acordar su remisión a la Comisión Municipal de Derechos Humanos, para la Declaratoria de Terna, en no más de cinco días hábiles, acompañando copia certificada del punto de acuerdo respectivo. En este sentido hago del conocimiento que hasta la fecha en que feneció el plazo para ingresar la documentación se postularon 4 personas y que cumplieron la documentación requerida y son las siguientes:

Lic. Alejandra Morales Salazar

Lic. Abigail Castro Cruz

Lic. Duran Pérez Leticia

Lic. Diana Michel Saucedo Pérez



38 a.
Sesión
ordinaria

Por lo que en este momento hago entrega al presidente Municipal de los cuatro folios con su respectiva documentación.

De acuerdo con lo anterior, en este momento se somete a votación de los integrantes del cabildo su autorización para que sean remitidos a la Comisión Municipal de Derechos Humanos para el análisis de los currículos y la selección de la terna. Por lo que pregunto si hay algún comentario favor de expresarlo en este momento.-----

Al no existir más comentarios se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del Noveno punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; Se hace del conocimiento que el Noveno punto del Orden del Día fue aprobado por **MAYORIA** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 125**-----

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **MAYORIA** de votos el noveno punto del Orden del Día, Informe de las solicitudes recibidas para ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos y acuerdo para su remisión a la Comisión Municipal de Derechos Humanos para la Declaratoria de Terna.-----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ---

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **DECIMO** punto del orden del día tenemos: Asuntos Generales y en este momento informo que no se tienen Asuntos Generales para tratar en la presente sesión. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Secretaria: Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el **DECIMO PRIMERO** y corresponde a la **Clausura de la sesión**, Presidente le informo que el orden del día aprobado para la presente sesión, ha sido desahogado en todos y cada uno de sus puntos.-----

En uso de la voz el presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las veinte horas con un minuto del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada los trabajos de la **TRIGESIMA OCTAVA** Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO

LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR



38 ª.
Sesión
ordinaria

C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA

C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA

C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR

LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR

C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC